

AVISO

TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE VALOR NOMINAL

EMISORA: ECOGAS INVERSIONES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, y en virtud de lo aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 22.05.2025, ha dispuesto transferir la autorización oportunamente otorgada para el listado de las acciones representativas del capital social de la Emisora, con motivo del cambio del valor nominal de dichas acciones (de valor nominal \$ 10,- a valor nominal \$ 1,- cada una).

La mencionada operación se hará efectiva a partir de la fecha que la Sociedad indique en un aviso a ser difundido en los medios informativos de este Mercado.

En consecuencia, luego del cambio de valor nominal, el capital social de la Emisora ascenderá a v/n \$ 229.230.580,- quedando representado por 59.986.580 acciones ordinarias Clase A (1 voto), 25.269.540 acciones ordinarias Clase B (5 votos), 20.778.400 acciones ordinarias Clase C (5 votos) y 123.196.060 acciones ordinarias Clase D (1 voto), todas ellas escriturales y de v/n \$ 1,- cada una. Las acciones Clases A, B y C tienen restricciones estatutarias para su transferencia, por lo que no tienen negociación efectiva en este Mercado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización a la aludida operación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.